

Estimados Amigos:

Uno de los cambios estructurales más importantes de la historia reciente en México, ha sido la creación del Sistema Nacional de Transparencia. Sin embargo y aunque no figura en el debate público, tenemos retos muy importantes para lograr un sistema que en verdad garantice el acceso a la información para todos los ciudadanos y que al mismo tiempo sea un vehículo para el combate efectivo a la corrupción.

Este es un tema muy importante para México, que hoy en día figura entre los países en los que se ha profundizado la debilidad institucional, tal y como se aprecia en el retroceso que mostró México en la evaluación *The World Justice Project de 2016*, donde descendimos nueve lugares, pasando del lugar número 79 que ocupamos en 2015 al lugar número 88 de entre 113 países evaluados.

En ese mismo estudio, y ya de manera específica en materia de corrupción nuestro país sigue descendiendo en la evaluación entre las naciones, ubicándose hoy en día en el sitio número 99 de entre 113 países, un retroceso de 21 lugares con respecto al año 2015.

Por otra parte en el subíndice de gobierno abierto de la misma evaluación, México retrocedió también un lugar, ubicándose ahora en el sitio número 33 de entre los países evaluados.

El 4 de mayo por ejemplo vence el plazo para que los sujetos obligados que son más de 8 mil en todo el país de los ámbitos

Esos resultados demuestran que hay un gran reto para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Transparencia. El próximo 4 de mayo por ejemplo vence el plazo para que los sujetos obligados que son más de 8 mil en todo el país de los ámbitos federal, estatales y municipales, incorporen a sus portales de internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información que están obligados a difundir por disposición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esto es un paso fundamental en materia de rendición de cuentas.

Por otro lado y antes del 14 de mayo próximo debe nombrarse al nuevo presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, la idoneidad de ese nombramiento es fundamental para garantizar la buena marcha de esa institución autónoma del Estado Mexicano.

También el país tendrá una prueba muy importante en su Sistema de Transparencia el próximo 26 de julio fecha en que vence el plazo de 6 meses para que las entidades federativas adecúen su normatividad o bien promulguen una Ley de Protección de Datos Personales en Poder de los Sujetos Obligados en el ámbito estatal. A la fecha sólo cinco Estados (Baja California, Oaxaca, Sinaloa, Quintana Roo y Zacatecas) cuentan ya con iniciativas presentadas ante su poder legislativo.

La discusión de la Ley General de Archivos es otro tema que nos ocupa de la mayor importancia en nuestros días. En la

reforma política que se llevó acabo en 2014, para ser precisos en su artículo Sexto Constitucional se decretó que los Archivos Institucionales se convertían en la base para garantizar la transparencia y combatir la corrupción.

No obstante y a pesar que desde febrero de 2015 venció el plazo legal para la promulgación, la Ley General de Archivos sigue pendiente de ser aprobada, a pesar de que es indispensable para asegurar el resguardo eficaz de la información y para permitir el funcionamiento completo e integral del Sistema Nacional de Transparencia.

Hay que decirlo la transparencia es una pieza indispensable en la vida democrática madura de un país, es fundamental para la rendición de cuentas de los servidores públicos de los tres órganos de gobierno.

Por ello, en la COPARMEX estaremos atentos para que los gobiernos de todos los ámbitos y los Congresos locales den cabal cumplimiento a las disposiciones legales para conformar un auténtico Sistema Nacional de Transparencia.

México merece un Gobierno abierto, colaborativo, responsable y transparente, ello es un elemento fundamental para fortalecer el Estado de Derecho, para frenar los abusos de los gobernantes, para acabar con la corrupción y para poner un freno a la impunidad.

Es tiempo de que esta realidad cambie ya en México.

Muchas gracias.